

**ACTA N°744 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:48 horas del día miércoles 25 de septiembre de 2024, se inicia la Sesión N°744 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne Lennin Arroyo Vega, Gerardo Contreras Jorquera, Mauricio Donoso Pavez, Evelyn Echague Pavez, Mario Gálvez Palma, Ana González Palma, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Sebastián Maturana Silva, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Maldonado, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa el Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°744 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:48 horas del día miércoles 25 de septiembre de 2024.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN SOCIAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión de Social, quien informa:

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que el día lunes 23 de septiembre se reunió la Comisión en la comuna de Olivar, para analizar y resolver el proyecto

Reposición Primera Compañía de Bomberos de Olivar. Al respecto comenta que en la ocasión se agradeció al Sr. Gobernador Regional por la priorización de esta iniciativa, ya que llevaba siete años esperando ser realidad. Agrega que esta iniciativa viene a darle dignidad a los Bomberos y Bomberas, además este cuartel va a contar con equidad de género, con espacios de recreación y además con espacios para que el día de mañana el COGRID también pueda sesionar ahí, para el caso de las emergencias.

Reitera los agradecimientos al Sr. Gobernador por los gestos que ha tenido con Bomberos en las 33 comunas, lo que les ha permitido como cuerpo colegiado ser resaltado y varias veces homenajeados por el Presidente Nacional, que también es hijo de esta tierra, el Sr. Juan Carlos Field, siendo este Consejo Regional uno de los que más ha invertido a nivel nacional en temática de Bomberos, tanto en carros, construcción de cuarteles, equipamiento menor y equipamiento personal, con enfoque de género.

A continuación, da lectura al primer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA SIGUIENTE INICIATIVA DE INVERSIÓN, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

NOMBRE PROGRAMA	CÓDIGO BIP	ETAPA	COSTO TOTAL (M\$)
REPOSICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE OLIVAR	40014120-0	EJECUCIÓN	1.622.008

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.622

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "REPOSICIÓN PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE OLIVAR", CODIGO BIP N°40014120-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.622.008.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que a raíz de las palabras del Presidente Regional de Bomberos quien se refirió a la famosa Circular 20, donde finalmente Bomberos de Chile está siendo igualado a cualquier fundación, sabiendo el trabajo inmenso que realiza Bomberos, donde además son la institución más querida de Chile y donde se sabe que hoy día ellos, por causa de esta circular y dentro de otros impedimentos que han habido dentro del aparato del Estado, tienen que estar devolviendo recursos el Gobierno Regional, lo que es impresentable, puesto que estos recursos hoy día se requieren, por este motivo la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, OFICIAR A LA DIPRES DE RECONSIDERAR LA SITUACIÓN DE BOMBEROS RESPECTO DE LAS FUNDACIONES; A OBJETO DE PERMITIR Y ALLANAR EL USO DE LOS RECURSOS APROBADOS PARA SUS FINES INSTITUCIONALES POR EL GOBIERNO REGIONAL.

Dicho esto, da lectura al tema relevante:

TEMA RELEVANTE:

El Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que en su calidad de Director de ANCORE, hará envío de una carta al Ministerio de Hacienda para que se exima de la circular 20 del artículo 23, 24 y 25 de la Ley de Presupuesto a Bomberos de Chile.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el segundo acuerdo de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.623

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA DIRECCION DE PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA, A OBJETO DE TENGA A BIEN RECONSIDERAR LA SITUACION DE BOMBEROS RESPECTO DE LAS FUNDACIONES, A TRAVES DE ALGUNA INDICACION DE EXCEPCION EN LA CIRCULAR 20, QUE PERMITA Y ALLANE EL USO DE LOS RECURSOS APROBADOS, PARA SUS FINES INSTITUCIONALES EN EL CASO DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS.

Don Rodrigo Muñoz, Superintendente Bomberos de Olivar, al igual como lo señaló la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que este es un reconocimiento a todos aquellos Bomberos que por años y en todo el país, son los que dan los punta pie iniciales, que nacen levantando cuarteles para poder generar las condiciones de prestar un servicio, como siempre lo han dicho, Bomberos de Chile, llega a esta instancia a buscar los recursos, no para servirse, sino que solamente para servir a la comunidad en forma gratuita, como lo han hecho por más de 173 años y en el caso de Olivar, no ha sido la excepción. Han sido parte de 273 años, con años de historia en la comuna y en la región, y hoy día creen que es un merecido reconocimiento a aquellos fundadores que ladrillo a ladrillo, pararon ese cuartel y hoy día están dando paso a la modernidad, a la actualización, a la dignidad para los Bomberos de tener instalaciones que les permitan poder estar cobijados en largas jornadas de trabajo, de fin de semana y guardias nocturnas incluyendo a todas las Bomberas, que son un grupo selecto de damas que es una característica propia de la institución. Hoy día el cuerpo Bomberos cuenta con un 30% de los integrantes que son damas y va in crescendo, porque todos los años siempre tienen a nuevas jóvenes que quieren participar de esta institución, por lo tanto, es también un factor de equidad y como lo señalaron, le permite también a la comuna en sí, poder crecer como Olivarino, porque al final y al cabo los bomberos son la comunidad al servicio de la comunidad.

Por último, en nombre de todos los bomberos Olivarinos agradece al Consejo Regional por la aprobación de esta iniciativa.

COMISIÓN CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa sobre la visita realizada el día 13 de septiembre a la localidad de Sewell, al respecto informa que salió una delegación que les permitió observar y conocer lo que es este patrimonio de la humanidad que está clavado en el patrimonio minero de la alta montaña. En la reunión expuso la Fundación Sewell, quien fue contando respecto de una nueva mirada que existe sobre ese territorio y que no sólo contempla a Sewell asimismo, sino que también a zonas patrimoniales que

incluyen a Machalí y particularmente a Coya. Entonces ahí se les explicó las 3 zonas que están identificadas por parte de la fundación, como zonas de mucho interés turístico:

Zona 1: Casa 100, la Explanada Esculturas y el Puente Peatonal.

Zona 2: Club de Campo Coya.

Zona 3: Sede Sindicato, Museo Eléctrico, Escuela Orfebres, Museo Gran Minería del Cobre y Palitroque.

Dicho lo anterior, da lectura a los temas relevantes de la visita:

TEMAS RELEVANTES:

- Solicitar al pleno del Consejo Regional dada su facultades normativas, manifieste su apoyo como cuerpo colegiado, a objeto de concurrir con recursos para la ejecución de estudios que puedan determinar acciones de conservación patrimonial para la localidad de Coya, por ello se solicitará al Sr. Gobernador la implementación de un estudio patrimonial de esta localidad de la comuna de Machalí, la cual será encabezada por la Dirección Regional Servicio Regional del Patrimonio Cultural de la Región de O'Higgins.
- Realizar una próxima reunión de comisión en la Casa 100 de la localidad de Coya, a objeto de conocer el plan de trabajo y cuál será la estrategia de los servicios públicos presentes junto a la Fundación para el desarrollo del estudio que se ha solicitado ejecutar un proyecto patrimonial.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la solicitud de concurrir con recursos para la ejecución de estudios que puedan determinar acciones de conservación patrimonial para la localidad de Coya. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.624

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA EN EL SENTIDO QUE EL CONSEJO EN PLENO MANIFIESTE SU APOYO PARA CONCURRIR CON RECURSOS, PARA LA EJECUCION DE ESTUDIOS QUE PUEDAN DETERMINAR ACCIONES DE CONSERVACION PATRIMONIAL PARA LA LOCALIDAD DE COYA, PARA ELLO SE SOLICITARA AL SR. GOBERNADOR LA IMPLEMENTACION DE UN ESTUDIO PATRIMONIAL DE ESTA LOCALIDAD DE LA COMUNA DE MACHALI, LA QUE SERIA ENCABEZADA POR LA DIRECCION DEL SERVICIO REGIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA REGION DE O'HIGGINS.

Continuando con su cuenta, el Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa sobre la reunión realizada el día 24 de septiembre en la comuna de Rengo, oportunidad en la que se analizaron dos temas. El primero de ellos relacionado con el aumento de presupuesto para el proyecto "Mejoramiento Teatro Municipal de Rengo" por un monto de M\$332.985.- Al respecto la comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDA LA SOLICITUD DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN EL INCREMENTO DE MONTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE RENGO BIP 30402081-0, ACUERDO CORE N°7.070 20-10-2022, MONTO INICIAL APROBADO M\$5.959.488.- NUEVO MONTO REQUERIDO M\$6.292.473.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Cultura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.625

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°7.070 DE FECHA 20/10/2022, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA:

"MEJORAMIENTO TEATRO MUNICIPAL DE RENGO" CODIGO BIP N°30402081-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE M\$5.959.488.- EN LA CANTIDAD DE M\$332.985.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$6.292.473.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa sobre el segundo tema abordado en la reunión, que fue la iniciativa Expo Navidad 2024, postulada al 8% FNDR de Asignación Directa. Al respecto informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 2

LA COMISIÓN DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA POSTULADA POR LA MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD AL FNDR 8% DE ASIGNACION DIRECTA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
NAVIDAD	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	EXPO NAVIDAD 2024	\$ 10.853.808

Sobre el proyecto, agrega que esta actividad como fue explicado por el Sr. Matías Orellana, contempla un monto de más de M\$90.000.-, por lo tanto, el aporte que están haciendo, es un aporte que no supera el 15% de la producción general de esta fiesta que se va a realizar en los próximos días.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Cultura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.626

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL DE ASIGNACION DIRECTA, PARA EL SECTOR PULICO, POR UN MONTO TOTAL DE \$10.853.808.- CON CARGO AL FONDO FNDR 8% DE ASIGNACION DIRECTA DE CULTURA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

COMUNA	INSTITUCIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
NAVIDAD	MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD	EXPO NAVIDAD 2024	\$10.853.808.-

El Sr. Consejero Contreras, respecto del incremento de monto del Mejoramiento Teatro Municipal de Rengo, en primer lugar agradece al Secretario Ejecutivo y al Presidente de la Comisión de Cultura por buscar y ajustar los tiempos para que se pudiera llevar a cabo esta reunión, sin embargo, crítica como se desarrolló la Comisión, la que dejó mucho que desear y plantea esto, para que no se comenten errores en el futuro, porque tenían un horario de inicio de la reunión y tuvieron que empezar más tarde, porque habían otras actividades y los que tenían que exponer llegaron atrasados, por ello, para una próxima oportunidad sugiere preocuparse de que los que tienen que exponer, deben ser los primeros en estar, lo segundo, no había expositores, tuvieron que improvisar para contarles en qué consistía el incremento de presupuesto. El Alcalde si bien hizo su relato del aumento, pero no tenían quien expusiera en pantalla por qué se generó el aumento, después el Sr. Consejero Donoso mando el oficio del tipo de

aumento y claro, al leerlo, se tiende a entender, pero no explicarlo correctamente, cuando los Consejeros tienen que explicarle a la comunidad y a la ciudadanía con peras y manzanas.

Cuando él manifestó esto en la reunión, recién se realizó la exposición y considerando que los Consejeros que son representantes de la comunidad, que son fiscalizadores, tienen que tener todos los antecedentes a la vista para poder votar conscientemente, por cuanto, no se estaban dando las condiciones y menos mal que lograron salvar la comisión e improvisadamente se logró mostrar un desglose y se llegó a buen puerto. Plantea todo esto, para que no vuelva a ocurrir, porque se debe contar con los expositores, porque sin ellos no se puede llevar a votar algo tan importante, como es el presupuesto de la región.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que si bien fue apremiante, pero no fue improvisada la reunión, primero porque estaba presente el Alcalde de la comuna de Rengo, y luego de que el Consejero Contreras planteó esta observación, se realizó una exposición.

Por otro lado, comenta que este incremento corresponde al aumento del IPC, incluso es un poquito menos del IPC para la tercera licitación que se está haciendo del Teatro Rengo. Además, señala que estuvieron presentes en la reunión la gente del Gobierno Regional, la gente del municipio, por lo tanto, no hubo una improvisación. Quizá lo hicieron muy rápido, porque se entendía que todos conocían el proceso, ya que esta situación ya la habían visto en dos o en tres actividades antes de la Comisión.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Infraestructura, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa sobre la reunión realizada el día lunes 16 de septiembre en la comuna de Lolol, ocasión en la que se analizaron y resolvieron dos temas: Factores de distribución comuna de recursos para el 34 proceso de selección del programa de Pavimentación Participativa año 2024 y la Ampliación Servicio Agua Potable de Lolol Hacia Rincón las Ovejas. Respecto del primer tema, informa que la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA N°34 DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE A RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN:

FACTORES	PORCENTAJES
CANTIDAD DE POBLACIÓN	10%
DÉFICIT DE PAVIMENTOS	50%
POBREZA MULTIDIMENSIONAL	40%

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado anteriormente por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.627

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LOS FACTORES DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL PARA EL PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA, CONCURSO N°34 DEL AÑO 2024, CORRESPONDIENTE A RECURSOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA

REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME A LOS SIGUIENTES FACTORES DE DISTRIBUCIÓN:

- CANTIDAD DE POBLACIÓN 10%
- DÉFICIT DE PAVIMENTOS 50%
- POBREZA MULTIDIMENSIONAL 40%

El Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura al tema relevante del primer tema analizado por la Comisión:

TEMA RELEVANTE:

1. La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita al profesional de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, enviar al Consejo Regional, el catastro de déficit de pavimentos de la región.

En relación al segundo punto, "Ampliación Servicio Agua Potable de Lolol Hacia Rincón las Ovejas" destaca el trabajo realizado por el Alcalde y el equipo de Secplan en esta materia. Además hace una mención especial a don Francisco González, Presidente APR Rincón Las Ovejas, quien estaba pasando por un momento muy complejo, ya que estaba viviendo un duelo reciente y él a pesar de ese dolor, quiso estar presente en la Comisión representando a sus vecinos y vecinas y en la conversación que tuvieron, dijo que iba a hacer todo lo posible por estar hoy día acá, lo que cumplió, ya que se encuentra sentado en el público.

Dicho esto, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 30123856-0, DENOMINADA "AMPLIACIÓN SERVICIO AGUA POTABLE DE LOLOL HACIA RINCÓN LAS OVEJAS", ETAPA EJECUCIÓN, POR UN COSTO DE M\$ 1.490.807.- CON CARGO AL FNDP.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado anteriormente por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.628

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA: "AMPLIACIÓN SERVICIO AGUA POTABLE LOLOL HACIA RINCÓN LAS OVEJAS", COMUNA DE LOLOL, CODIGO BIP N°30123856-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.490.807.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. José Román Alcalde de la comuna de Lolol, agradece al Sr. Gobernador y a todos los (as) Sres. (as) Consejeros por aprobar en forma unánime el proyecto. Agregando que este proyecto era muy significativo, porque el agua potable estaba a no más de 200 metros del sector y desde que asumió, empezó a trabajar para poder hacer realidad esta necesidad, ya que hoy en día alrededor de 100 familias y 600 personas puedan tener acceso al agua. Asimismo comenta que esta iniciativa llevaba más de 20 años.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, informa que en la mañana firmo un proyecto de Conservación de la Escuela Básica Galvarino Valenzuela Moraga de Lolol, por lo tanto, pasará a Comisión prontamente y en este sentido le señala al Alcalde de Lolol, que invite al Vicepresidente de la Comisión para que la Comisión de Educación sesione en Lolol.

El Sr. José Román Alcalde de la comuna de Lolol, señala que recién tuvo el gusto de hablar con el Vicepresidente de la Comisión de Educación, así que lo dejó cordialmente invitado a su comuna para que se analice esta iniciativa. Agregando que este colegio es muy anhelado, es el más grande de la comuna, con cerca de 500 alumnos.

Continuando con su informe, el Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura al tema relevante de la reunión:

TEMA RELEVANTE:

La Sra. Consejera Cristina Marchant, manifiesta su preocupación por el sector Chacayes que tampoco cuenta con servicio de agua potable, por lo tanto, solicita al Municipio seguir avanzando en esta materia.

A continuación, informa sobre la reunión realizada el día 25 de septiembre en el sector de Requehua, comuna de San Vicente. Oportunidad en la que analizaron dos temas; concesiones de uso gratuito de 4 inmuebles de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales y el segundo tema, fue el informe estado de avance, trazado y proyección de la Carreta de la Fruta.

Sobre el primer tema, da lectura al acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	Calle Santa Rosa, Lote C, Villa Convento Viejo, Comuna de Chimbarongo
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Puertecillo	Puertecillo Hijueta 1, Lote B-2, Comuna de Navidad
Ilustre Municipalidad de Pumanque	Av. Rosario N°308, comuna de Pumanque
Comité Agua Potable Rural San José Lo Toro	Calle San Luis S/N, sector Paredones de Aunquinco, Lote 1A-1, comuna de Chépica

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.629

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN

Ilustre Municipalidad de Chimbarongo	Calle Santa Rosa, Lote C, Villa Convento Viejo, Comuna de Chimbarongo
Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Puertecillo	Puertecillo Hijuela 1, Lote B-2, Comuna de Navidad
Ilustre Municipalidad de Pumanque	Avenida Rosario N°308, Comuna de Pumanque
Comité de Agua Potable Rural San José Lo Toro	Calle San Luis S/N, Sector Paredones de Auquinco, Lote 1A-1 Comuna de Chépica

El Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura a los temas relevantes:

TEMAS RELEVANTES

1. Respecto de la concesión por 5 años que está solicitando el Comité de Agua Potable Rural San José Lo Toro, la Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita se pueda comenzar a tramitar en paralelo la concesión de uso gratuito a largo plazo para dicho comité, por lo tanto, en este sentido solicita el apoyo y colaboración de la Seremía de Bienes Nacionales.
2. Se deja constancia, que la Comisión aprueba la propuesta presentada por el Sr. Gobernador Regional, referida a otorgar la concesión de uso gratuito solicitada por el sindicato de pescadores de Puertecillo, pero dado que existe una discrepancia en los metros cuadrados requeridos (700m² y no 461.10m²). La profesional de Bienes Nacionales revisará la documentación y si es efectivo, se rectificará.

Sobre este último punto, señala que ayer se envió por correo electrónico a todos los Consejeros/as la respuesta enviada por Bienes Nacionales.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, respecto de la concesión del inmueble para el Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales de Puertecillo, agradece la voluntad de los Consejeros por aprobar esta iniciativa y en relación al último tema planteado por el Presidente de la Comisión, señala que efectivamente la propuesta que se generó y la discrepancia de los 416 m², que fue planteado por la Seremía de Bienes Nacionales, corresponde justamente a lo que ellos tienen inscritos como bien fiscal, y es por eso que se está otorgando. Pero efectivamente el terreno adyacente que el sindicato quiere y necesita, y que de hecho dentro del permiso provisorio está sindicado como que pueden ocupar todo el espacio. Justamente hay una discrepancia en este sentido, pero ya conversaron con el Seremí de Bienes Nacionales y tienen fijada una reunión prontamente para poder otorgar el resto del espacio, para que se conformen los 700 metros que necesita la agrupación. Pero se necesita ingresar dentro del catastro de la Seremía de Bienes Nacionales este espacio, pero es algo que el Seremí le dijo que tiene toda la disposición para hacer y que es muy probablemente cuando se haga el otorgamiento de esta concesión de uso y se firme este convenio, se pueda modificar a través de un oficio este pronunciamiento.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión, el que señala:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, RECOGER TODAS LAS NECESIDADES E INQUIETUDES QUE TIENEN LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE REQUEGUA RESPECTO DEL TRAZADO DE LA CARRETERA DE LA FRUTA Y REDACTAR UN DOCUMENTO RESPALDADO POR LA COMISIÓN, DIRIGIDO A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, APOYANDO DICHAS SOLICITUDES.

LOS DIRIGENTES PRESENTES EN LA REUNIÓN, CANALIZARAN SUS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS EVELYN ECHAGÜE Y SEBASTIÁN MATURANA, PARA QUE SEAN INCLUIDOS EN EL DOCUMENTO A EMITIR.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Infraestructura. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.630

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y DE OO. PP. DEL CONSEJO REGIONAL, PARA OFICIAR COMO COMISION A LA SRA. MINISTRA DE OBRAS PUBLICAS, PARA EXPRESARLE LAS INQUIETUDES DE LOS VECINOS Y DIRIGENTES DE LA LOCALIDAD DE REQUEGUA Y OTRAS, RESPECTO AL TRAZADO DE LA CARRETERA DE LA FRUTA, APOYANDOLES EN SUS PREOCUPACIONES Y SOLICITUDES. PARA ELLO, LOS DIRIGENTES PRESENTES EN LA REUNION DE LA COMISION, CANALIZARAN SUS REQUERIMIENTOS A TRAVES DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS): EVELYN ECHAGÜE Y SEBASTIAN MATURANA, A OBJETO DE INCLUIRLOS EN DICHO DOCUMENTO.

COMISIÓN SALUD.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa:

El Sr. Consejero Arenas, informa que el día lunes 23 de septiembre extraordinariamente se reunió la Comisión de Salud en la comuna de Olivar, para analizar y resolver la iniciativa de inversión denominada Resolución Lista de Espera Quirúrgica No GES. Al respecto da lectura al acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "RESOLUCIÓN LISTA DE ESPERA QUIRURGICA NO GES, CODIGO BIP 40063655-0" POSTULADO A EJECUCIÓN, CUYO MONTO ES DE M\$ 2.219.432.-

Agrega que había quedado comprometido el envío de una información por parte del Servicio de Salud, la que fue recepcionada el mismo día lunes en la noche.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión de Salud. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.631

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "RECUPERACION RESOLUCION LISTA DE ESPERA QUIRURGICA NO GES", CODIGO BIP N°40063655-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.219.432.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS

COMISION DEPORTES.

El Sr. Consejero Contreras, señala que tiene los siguientes oficios N°1451, N°1405 y N°1422 en su poder y en su calidad de Presidente de la Comisión de Deporte y conversado previamente con el Vicepresidente de la Comisión, solicita incorporar y

resolver en el Pleno estos tres oficios que tienen relación con una iniciativa de inversión y con proyectos de deportistas destacados.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la solicitud planteada por el Presidente de la Comisión de Deporte. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N° 7.632

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, LOS ORD. N°1405, 1422 Y 1451 DE FECHAS 12, 16 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, LOS CUAL INCLUYEN LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADAS: "CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL COMUNA DE LAS CABRAS, DISEÑO" Y LISTADOS DE DEPORTISTAS DESTACADOS, POSTULANDO SU PARTICIPACION A DIVERSAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, NACIONALES E INTERNACIONALES, RESPECTIVAMENTE.

El Sr. Consejero Contreras, en primer lugar da la bienvenida a los deportistas que se encuentran presentes en la sala.

En segundo lugar, informa sobre la iniciativa contenida en el Ord. N°1405 referida a la Construcción Piscina Municipal de Las Cabras Cod. BIP 40035554-0, etapa diseño, por un monto de M\$75.736.-

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la aprobación del diseño "Construcción Piscina Municipal de Las Cabras". El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.633

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL DE LAS CABRAS", CODIGO BIP N°40035554-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$75.736.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS.

El Sr. Juan Pablo Flores, Alcalde de la comuna de Las Cabras, agradece al Consejo Regional por aprobar esta iniciativa y al Sr. Gobernador por haberla priorizado. Destaca que estuvieron dos años y medio trabajando en esta iniciativa, que es un proyecto muy importante y anhelado por la comunidad, además el proyecto considera la pavimentación de la calle Bunster.

Agrega que esta piscina va a permitir que los niños en sus vacaciones tengan un espacio recreativo, porque es una piscina que considera quincho para que las familias vayan a disfrutar, también considera enfermería, baños y camarines.

Reitera el agradecimiento al Consejo y a la vez desea pedir apoyo, porque sabe que mañana junto al Gobernador tienen que dejar sus cargos, pero sabe que va a quedar en buenas manos también el Consejo Regional, porque posiblemente puedan pasar dos proyectos más de la comuna, que son el proyecto de renovación del colegio Romero Arellano Troncoso, que le corresponderá a la Comisión de Educación analizarlo, tienen el compromisos del Sr. Gobernador y están solamente en el trámite de obtención del RS, que será pronto, porque ya tienen todas las observaciones subsanadas y además va a pasar el colegio Contramaestre Constantino Micaldi, que es un compromiso del Gobernador, que hizo con tres escuelas de la región que quedaron sin financiamiento y a Las Cabras le toco uno, que corresponde al Contramaestre Constantino Micaldi con M\$449.000.-

El Sr. Consejero Contreras, en relación a los Ord. N°1422 y Ord. N°1.451 informa que en el primer Ord. se presentan siete iniciativas postuladas por personas naturales al FNDR 8% de Asignación Directa para Deportistas Destacados de las comunas de: Rancagua (2), Machalí, Olivar, Pichilemu y Rengo (2) y en el Ord. N°1.451 seis iniciativas de las comunas de: Marchigüe (4), Rancagua y Pichilemu. El detalle de los proyectos será informado por el Sr. Matías Orellana.

El Sr. Matías Orellana, da a conocer en primer lugar la presentación de Deportistas Destacados, propuestos mediante el Ord. N°1.422, al respecto informa en primer lugar sobre el marco legal de la Ley de Presupuesto del año 2024, más la circular que regula los temas de asignación directa de deportistas destacados, que implica que cada uno de los proyectos de deportistas destacados deben ser aprobados por el Pleno del Consejo Regional. Cabe señalar además, que se ha realizado una mesa técnica que está compuesta por el IND y la Seremi de Deporte, que califican la calidad del deportista que permite que hoy puedan postular sus proyectos a través del Gobierno Regional, línea deportista destacados.

Presentación Proyecto FNDR 8% Deportistas Destacados

OFICIO ORD N°1.422

16 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DETALLE PROYECTOS:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
RANCAGUA	LORETO IGNACIA JORQUERA MOLINA PROMESA DEPORTIVA	EL EFECTO DEL ESGRIMA EN LOS NIÑOS/AS	\$2.770.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATO NACIONAL ESCOLAR Y SUDAMERICANO DE ESGRIMA PARA EL AÑO 2025 E INTERNACIONALES, ENTRE ELLAS EL SUDAMERICANO DE ESGRIMA PARA EL AÑO 2025.	✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (VESTIMENTA PUBLICITARIA Y PENDÓN): \$480.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (VESTIMENTA DE ESGRIMA, CABLES, ESPADA, BOLSO): \$2.290.000
MACHALÍ	RENATA ANTONIA LANDABUR SALINAS PROYECCIÓN DEPORTIVA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA RENATA LANDABUR	\$3.495.969	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE ESGRIMA, CON MIRAS A POSICIONARSE ENTRE LAS 3 MEJORES DE SU CATEGORÍA SUB 11 ESPADA.	✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (VESTIMENTA PUBLICITARIA Y PENDÓN): \$479.999 ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (VESTIMENTA COMPLETA DE ESGRIMA, BOLSO, ESPADAS Y CABLES): \$2.903.000. ✓ GASTOS DE RETRIBUCIÓN COMUNITARIA (POLERAS, CALZAS Y CHAQUETAS PARA REGALAR A PARTICIPANTES): \$112.970
OLIVAR	SEBASTIÁN JESÚS MARTÍNEZ GUZMÁN PROMESA DEPORTIVA	IMPLEMENTACIÓN DE CICLISMO PARA DEPORTISTA PROMESAS CHILE	\$4.953.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	SE SOLICITA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA PARA QUE EL DEPORTISTA PUEDA COMPETIR EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE CICLISMO PISTA 2024, CON MIRAS A CLASIFICAR AL PANAMERICANO JUNIOR - SUB 23 DE LA ESPECIALIDAD.	✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (VESTIMENTA PUBLICITARIA): \$354.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (SET DE RUEDAS, TUBULARES Y CASCO): \$4.299.000

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
PICHILEMU	RAFAEL JOSÉ ALFONSO CORTÉZ TOBAR ALTO RENDIMIENTO	EQUIPAMIENTO COMPETENCIAS PREPARATORIAS RUMBO A PANAMERICANO LIMA 2027	\$5.390.403	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	ADQUIRIR IMPLEMENTACIÓN NECESARIA PARA ENTRENAR Y COMPETIR EN PANAMERICANOS ESPECÍFICOS DE SURF EN EL MES DE OCTUBRE EN LIMA, ESPERANDO ESTAR ENTRE LOS 4 MEJORES.	✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (RADIO Y PENDÓN): \$357.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (TABLAS DE LONGBOARD, QUILLÓN, BOTINAS, LASH, ETC): \$5.033.403
RANCAGUA	JAVIERA BELÉN CONSTELA SÁNCHEZ ALTO RENDIMIENTO	EL IMPULSO QUE NECESITO PARA UN SALTO	\$4.058.010	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	SE REQUIERE FINANCIAR A UN ENTRENADOR PARA LA PREPARACIÓN FÍSICA DE ALTO RENDIMIENTO DE LA DEPORTISTA, PARA PARTICIPAR EN MEJORES CONDICIONES EN SUDAMERICANO DE PARKOUR (EN COLOMBIA) Y EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE PARKOUR 2024 QUE SE HARÁN EN NOVIEMBRE Y DICIEMBRE RESPECTIVAMENTE. SE SOLICITA ADEMÁS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y SUPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NECESARIA PARA UN RENDIMIENTO ÓPTIMO.	✓ GASTOS DE HONORARIOS (ENTRENADOR LUIS PINTO GARAY): \$1.848.000. ✓ GASTOS DE ALIMENTACIÓN (SUPLEMENTOS Y ALIMENTOS PROTEICOS): \$252.000. ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (PENDÓN, PASACALLE Y VESTIMENTA PUBLICITARIA): \$300.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (VESTIMENTA PUBLICITARIA DEL TEAM CHILE, BALÓN FTBOL Y MEDICINAL, BOSU, BANDAS ELÁSTICAS, KINEGUN PRO, ETC) : \$1.658.010
RENGO	MATÍAS PINO LORCA ALTO RENDIMIENTO	MATÍAS PINO EN LOS JUEGOS PARALÍMPICOS DE PARÍS 2024	\$5.900.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	SE REQUIERE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO FACTOR 20 DE BRASIL, BUSCANDO MEJORAR EL RANKING DEL DEPORTISTA.	✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (IMPLEMENTOS DE TENIS DE MESA, MADERO, ZAPATILLAS, POLERAS, SHORT, LIMPIADOR DE GOMAS, ETC): \$5.500.000. ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (PUBLICIDAD RADIAL POR UN MES): \$400.000.
RENGO	MAURICIO ANDRÉS VALDIVIA VERDUGO ALTO RENDIMIENTO	PREPARACIÓN JUEGOS BOLIVARIANOS 2024	\$6.000.000	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	SE REQUIERE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA PREPARACIÓN EN LAS COMPETENCIAS DE LOS JUEGOS BOLIVARIANOS 2024.	✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (BICICLETA, RODILLO, ZAPATOS, PEDALES, CASCO): \$5.700.000 ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (FRASES DIARIAS RADIALES): \$300.000

Presentación Proyecto FNDR 8% Deportistas Destacados

OFICIO ORD N°1.451

25 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DETALLE PROYECTOS:

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
MARCHIGÜE	DANAE HAYDEE HUERTA LEIVA	PANAMERICANO TENIS PLAYA ARUBA 2024	\$2.785.999	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	SE REQUIERE FINANCIAMIENTO PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO PANAMERICANO DE TENIS PLAYA 2024 A REALIZARSE EN PALM BEACH, ARUBA ENTRE EL 5 Y EL 14 DE NOVIEMBRE.	✓ GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (HOTEL BUBALI BLISS STUDIOS, DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) \$226.111 POR NOCHE= \$2.034.999
MARCHIGÜE	JOSEFINA ANDREA SILVA JIMENEZ		\$2.785.999			✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (PANEL ARAÑA, BANDERA VELA, VESTUARIO DEPORTIVO ESTAMPADOS): \$441.000
MARCHIGÜE	PATRICIO JAVIER DÍAZ GALAZ		\$2.785.999			✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (PALA TENIS PLAYA Y BOLSO DE TENIS PLAYA): \$310.000
MARCHIGÜE	FELIPE ANTUHAN RIQUELME SANTANDER		\$3.285.999			✓ GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN (HOTEL BUBALI BLISS STUDIOS, DESAYUNO, ALMUERZO Y CENA) \$226.111 POR NOCHE= \$2.034.999. ✓ GASTOS DE PASAJES AÉREOS (SANTIAGO-ARUBA-SANTIAGO-EQUIPAJE) \$500.000. ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (PANEL ARAÑA, BANDERA VELA, VESTUARIO DEPORTIVO ESTAMPADOS): \$357.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (PALA TENIS PLAYA Y BOLSO DE TENIS PLAYA): \$310.000. ✓ GASTOS DE RETRIBUCIÓN COMUNITARIA: (CLÍNICA DEPORTIVA EN MARCHIGUE) \$84.000 (21.000 X HORA)

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO	LÍNEA DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
RANCAGUA	DAVID DANIEL LETELIER POBLETE ALTO RENDIMIENTO	COMPETENCIAS FUNDAMENTALES DE PARATENIS DE MESA DAVID LETELIER POBLETE 2024	\$6.798.002	COMPETENCIAS PREPARATORIAS Y/O FUNDAMENTALES	SE SOLICITA FINANCIAR PARTICIPACIÓN EN CIRCUITO MUNDIAL DE PARATENIS DE MESA FACTOR 20, EN ARGENTINA Y FRANCIA; ESPERANDO CON ELLO ESCALAR EN EL RANKING MUNDIAL Y PANAMERICANO. SE SOLICITA ADEMÁS, IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR PARA COMPETIR EN IGUALDAD DE CONDICIONES CON SUS Oponentes.	✓ GASTOS DE TRANSPORTE AÉREO ARGENTINA: \$269.050. ✓ GASTOS DE TRANSPORTE AÉREO FRANCIA: \$1.246.592. ✓ GASTOS DE ALOJAMIENTO ARGENTINA: \$732.260. ✓ GASTOS DE ALOJAMIENTO FRANCIA: \$996.400. ✓ GASTOS DE PUBLICIDAD: \$600.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN (PALETAS, GOMAS, ROPA DEPORTIVA): \$2.653.700 ✓ GASTOS DE RETRIBUCIÓN COMUNITARIA: \$300.000
PICHILEMU	NATALIA KATHERIN ESCOBAR DÍAZ PROMESA DEPORTIVA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NATALIA ESCOBAR	\$4.031.370	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	SE SOLICITA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA Y ESPECIALIZADA PARA ENTRENAR Y COMPETIR EN LOS PRÓXIMOS EVENTOS DEPORTIVOS DEL PRESENTE AÑO Y DE ESTA FORMA NO PERDER COMPETITIVIDAD Y SEGUIR A BUEN NIVEL EN RELACIÓN A SUS PARES.	✓ GASTOS DE PUBLICIDAD (CÁPSULAS Y ENTREVISTAS RADIALES): \$500.000. ✓ GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA (TABLAS, CERAS, LEASH, DECK, QUILLAS, ENTRE OTROS): \$3.531.370

Expuestos los proyectos, el Sr. Consejero Contreras, solicita al Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, poner en votación los dos oficios, para así no volver a leer los proyectos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la aprobación de los proyectos propuestos. Los que son aprobados por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales.

ACUERDO N°7.634

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES, DE ASIGNACION DIRECTA, PARA DEPORTISTAS DESTACADOS-PERSONAS NATURALES, CONFORME A LOS ORD. N°1422 Y ORD. N°1451 RESPECTIVAMENTE, CON CARGO AL FONDO DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY N°21.640, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PROGRAMA DE INVERSION GOBIERNO REGIONAL.

DEPORTISTAS DESTACADOS.**ASIGNACION DIRECTA 8% ORD. N° 1451**

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR LEGAL	NOMBRE PROYECTO	MONTO APROBADO
MARCHIGUE	DANAE HAYDEE HUERTA LEIVA	MÓNICA LUCRECIA LEIVA NUÑEZ	PANAMERICANO TENIS PLAYA ARUBA 2024	\$2.785.999
MARCHIGUE	JOSEFINA ANDREA SILVA JIMÉNEZ	ANDREA PATRICIA JIMÉNEZ YÁÑEZ	PANAMERICANO TENIS PLAYA ARUBA 2024	\$2.785.999
MARCHIGUE	PATRICIO JAVIER DÍAZ GALAZ	YENY MARCELA GALAZ VIDAL	PANAMERICANO TENIS PLAYA ARUBA 2024	\$2.785.999
MARCHIGUE	FELIPE ANTUHAN RIQUELME SANTANDER	YAMILET ORIELLA SANTANDER AGUILERA	PANAMERICANO TENIS PLAYA ARUBA 2024	\$3.285.999
COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIO/A	TUTOR LEGAL	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	DAVID DANIEL LETELIER POBLETE	NO APLICA	COMPETENCIAS FUNDAMENTALES DE PARA TENIS DE MESA DAVID LETELIER POBLETE 2024	\$6.798.002
PICHILEMU	NATALIA KATHERIN ESCOBAR DÍAZ	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA NATALIA ESCOBAR	\$4.031.370

ASIGNACION DIRECTA 8% ORD. N°1422

COMUNA	DEPORTISTA BENEFICIARIA/O	TUTOR LEGAL	NOMBRE PROYECTO	TIPO PROYECTO	MONTO APROBADO
RANCAGUA	LORETO IGNACIA JORQUERA MOLINA	RAÚL JORQUERA SÁNCHEZ	EL EFECTO DEL ESGRIMA EN LOS NIÑOS Y NIÑAS	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$2.770.000
MACHALÍ	RENATA ANTONIA LANDABUR SALINAS	MARÍA OLGA SALINAS SOTO	IMPLEMENTACION DEPORTIVA RENATA LANDABUR	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$3.495.969
OLIVAR	SEBASTIAN JESUS MARTINEZ GUZMAN	NO APLICA	IMPLEMENTACIÓN DE CICLISMO PARA DEPORTISTA PROMESAS CHILE	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$4.953.000

PICHILEMU	RAFAEL JOSÉ ALFONSO CORTEZ TOBAR	NO APLICA	EQUIPAMIENTO COMPETENCIAS PREPARATORIAS RUMBO A PANAMERICANOS LIMA 2027	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$5.390.403
RANCAGUA	JAVIERA BELÉN CONSTELA SÁNCHEZ	NO APLICA	EL IMPULSO QUE NECESITO PARA UN SALTO	ENTRENAMIENTO Y PREPARACIÓN TÉCNICA	\$4.058.010
RENGO	MATIAS PINO LORCA	NO APLICA	MATIAS PINO EN LOS JUEGOS PARALIMPICOS DE PARÍS 2024	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$5.900.000
RENGO	MAURICIO ANDRES VALDIVIA VERDUGO	NO APLICA	PREPARACION JUEGOS BOLIVARIANOS 2024	IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA DE ALTO ESTÁNDAR	\$6.000.000

El Sr. Consejero Contreras, una vez más agradece a la División encabezada por el Sr. Matías Orellana, por el trabajo realizado junto a su equipo, pensando en los deportistas regionales, brindando siempre el apoyo, esto lo hace a petición de muchos deportistas quienes le han solicitado destacar este trabajo y apoyo en esta mesa. También agradece al Sr. Gobernador por priorizar estos proyectos y en lo personal, agradece a cada Consejero que siempre tienen una mirada más allá de lo político.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en primer lugar agradece al Consejero Gerardo Contreras, quien tuvo la amabilidad de pasar estos proyectos directo al Plenario para poder ser votados, ya que esto tendría que haber pasado por comisión, y como lo acaba de decir, acá no hay temas políticos, sino que por esto debe ser reconocido, sobre todo en estos momentos. Por otro lado, reitera también los agradecimientos a la División, ya que sabe que han estado trabajando maratónicamente todos estos días, ha habido mucha solicitud de asignación directa y como Consejera, le llena de orgullo saber que se puede trabajar de esta manera con los deportistas, sin mirar de dónde están ubicados o si es que tienen mejor o peor ranking, sino que con toda la disposición de ayudar. Hoy día están en vivo viendo la agrupación de tenis playa de Marchigüe, quienes están felices, porque estaban súper nerviosos, porque pensaban que no iban a lograr ir a Aruba y la verdad es que gracias a esto, hoy día el Consejo puede ayudar a deportistas que mejoren su ranking, siendo no menor, lo que acaba de suceder.

Por otro lado, se refiere a Catalina Escobar, ella quedó seleccionada recién en los pasagames en Perú y es la única representante de Pichilemu, mujer además en tabla corta, por lo tanto, agradece a los Sres. (as) Consejeros por su votación unánime. Esto cambia vidas, no solamente para los deportistas que nos están representando, también va a las familias de estos deportistas y en este contexto, comenta que ayer estuvo con la mamá y los niños de tenis playa que estaban vendiendo churrascos y anticuchos en una fiesta costumbrista para juntar recursos que les faltaban para poder acompañar a sus hijos. Así que reitera los agradecimientos al Gobernador y al Sr. Consejero Contreras.

La Sra. Consejera Ana González, indica que ya se ha dicho todo por parte de la Consejera Monroy, solicitando si la mesa lo tiene a bien y así lo permite, que uno de los deportistas que están presentes pudiera dar su apreciación respecto de lo que acaba de ocurrir.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Deportista Mauricio Valdivia.

El Joven deportista Mauricio Valdivia, saluda a los y las Consejeros Regionales y especialmente al Sr. Gobernador, al equipo de trabajo del Gobierno Regional que sin duda ha brindado un apoyo fundamental para poder representar a Chile, a la región de O'Higgins, a las comunas, familias, amigos y conocidos. Agradece el apoyo que sin lugar a duda esto no sería posible sin el Consejo Regional, ya que a veces se pide ayuda en las municipalidades y realmente no la entregan, siendo el Consejo Regional el fiel reflejo

de que esto se puede lograr, destacando el talento como se ve en la esgrima, deporte nuevo que se está viendo reflejado en la región y tener el apoyo para poder desarrollar el deporte, sacándose el sombrero ante los Consejeros y Consejeras, independiente del color político, agradeciendo además todo el apoyo que le han brindado durante todos los años, ya que ha representado a Chile en todas las categorías, a la región en juegos binacionales, juegos nacionales, por lo tanto, está totalmente agradecido por ello.

La Sra. Consejera Liva Rojas, agradece la disponibilidad del Sr. Consejero Contreras, al Sr. Consejero Ramírez y al Sr. Gobernador, por agilizar este proceso, a la División que ayudo mucho y como siempre lo dice, el deporte es vida, por lo tanto le señala a los Consejeros, que se deben sentir honrados del cargo que ocupan, porque realmente las palabras de los deportistas seleccionados que representan a nivel país, poder entregar los recursos que ellos necesitan, es muy valorable, destacando que no existen las mezquindades políticas, sino que las voluntades políticas, por lo tanto, felicita a cada uno por apoyar siempre las iniciativas que van en beneficio de la gente.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece a la Sra. Consejera Liva Rojas, porque a pesar de que no vota en los proyectos de su comuna, ella ha sido una mujer que ha promocionado el deporte y así cada una de las inversiones, así que, Consejera también es reconocimiento para ud.

2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que dentro de su cuenta tiene una modificación presupuestaria, la que será expuesta por el Sr. Luis Fuentes.

El Sr. Luis Fuentes, informa y como todos lo saben el presupuesto y sobre todo a fin de año, se le asignan recursos a las distintas instituciones, las que van ejecutando cada uno de sus procesos y programas que durante el año y el año pasado, el Gobierno Regional le ha asignado recursos y se van generando saldos que no alcanzan a ser gastados por diversos motivos, quedando recursos disponibles. En base a esto, se ha incorporado una nueva modificación para que el Consejo la conozca y ojalá la apruebe.

A continuación, detalla la modificación solicitada:

PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2024 Modificaciones en las programaciones de gasto

				MONTO ASIGNADO M\$	MONTO A REBAJAR M\$
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	455.178	213.581
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.720.102	3.079.046
	01		Al Sector Privado	292.623	102.579
		530	INIA-Bioinmunizador endófito para el control de plagas y enfermedades en cucurbitáceas(40048416-0)	10.000	10.000
		534	Pontificia Universidad Católica de Chile-Quinoa y otros granos del secano (40048431-0)	10.000	2.760
		535	Corporación Instituto Profesional INACAP- Fortalecimiento a SSR (40048428-0)	10.000	10.000
		536	INIA-Tecnológica y revalorización de vides criollas y productos derivados (40059068-0)	87.893	32.561
		537	INIA-Soluciones técnicas para la recuperación de suelos en terrenos inundados (40059079-0)	104.500	23.829
		539	Universidad Central de Chile-Fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua Almahue (40059067-0)	67.729	23.429

					MONTO ASIGNADO M\$	MONTO A REBAJAR M\$
33	03			A Otras Entidades Públicas	7.427.479	2.976.467
		516		Universidad de Santiago de Chile- clúster quínoa, fortalece, promueve y posiciona(40027284-0)	69.916	4
		552		Universidad de O'Higgins-Transferencia fabricación digital para jóvenes makers (40048425-0).	61.041	41.041
		554		Universidad de O'Higgins-Transferencia de innovación social: inclusión y turismo (40048442-0).	90.000	80.000
		556		Universidad de Santiago de Chile-Transferencia escalamiento cascarilla de quinoa (40048422-0).	150.000	150.000
		570		FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)	1.269.076	254.370
		585		FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)	980.519	202.155
		574		Universidad de Santiago de Chile - Vinos de autor para la región de OHiggins (40059074-0)	130.000	42.000
		575		Universidad de Santiago de Chile-Medicamentos herbarios tradicionales para la red municipal de atención primaria (40059077-0)	130.000	30.000
		577		Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)	57.154	1.559
		578		Universidad de O'Higgins- Supercomputación para innovación en salud regional: HPC-UOH y HRLBO (40059065-0)	187.760	1.350
		583		Universidad de O'Higgins- La despensa de OHiggins (40059111-0)	79.290	11.810
		571		FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)	1.281.576	1.281.576
		544		FOSIS-Capacitación yo emprendo avanzado FNDR (40042777-0)	1.627.747	631.092
		557		CORFO-Programa oficina atracción inversiones OH (40049335-0)	194.500	194.500
		569		Subsecretaría de Minería-Programa de emergencia actividades extractivas : salinas y canteros (40057580-0)	118.900	55.010

RE: Ejecución presupuestaria GORE SEMILLA FNDR



Hugo de Jesús Serrano Nuñez <hugo.serrano@fosis.gob.cl>

Para: Luis Fuentes Lagos

CC: Leonor Victoria Díaz Salas; Gabriela González Jadue; Ariel Cornejo Arcoja; Carlos Antonio Armando Saravia Aravena; Roberto Pablo Candia Maldonado; Israel Olivares Gutiérrez; Pilar Gutiérrez Peñaloza

Mensaje recibido el 23-09-2024 14:52.
Mensaje enviado con importancia Alta.



Para poder licitar, efectivamente debemos cumplir con la programación y anualidad del gasto a rendir. Como nos piden rendir el 100% dentro de este año, pasare a revisar el cronograma respectivo aprobado en glosa cuyo día 0 es la fecha de

Actividades/meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Elaboración y aprobación de las bases de licitación (60 días)	X	X										
Contratación de profesionales supervisores (y apoyo administrativo)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
contrato de consultoras adjudicadas (20 días)		X	X	X								
Proceso de preselección y selección en base a postulaciones (3 semanas)		X	X									
Inducción a equipos de ejecutores (desde el mes 3, una semana)			X	X								
Inicio de talleres (terminado el el proceso)				X	X							
Asistencia técnica						X	X	X				
Compras - rendiciones		X	X	X	X	X	X	X				
Cierre del proyecto									X	X		
Cierre administrativo											X	X

Esto implica, que, aunque nos transfieran este año, no alcanzamos a rendir lo indicado, pues el termino del proceso de contratos, a lo sumo se podría acortar a noviembre, esto haría que en Diciembre estemos transfiriendo al ejecutor, el cual diciembre y directamente en Enero/Febrero 2025. Por lo que sugiero que se transfiera el monto completo el año 2025, para poder cumplir con la anualidad del programa, y rendir lo efectivamente comprometido.

Por tiempos, no se puede licitar y rendir este año, aun recibiendo el 80% sugerido por usted.

Esperando su comprensión y atento a sus comentarios, se despide

NUEVOS MONTOS SOLICITADOS

24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000
	03			A Otras Entidades Públicas	2.000
		567	C	Servicio de Salud O'Higgins- Recuperación resolución lista de espera quirúrgica no Ges	2.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.776.591
	02			Proyectos	1.776.591
33	03			A Otras Entidades Públicas	1.511.535
		125		Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.511.535
33	01			Al Sector Privado	2.501
		529		INIA-Optimización de la aplicación de biocontroladores de origen microbiano (40048423-0)	2.501
TOTAL					3.292.627

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, consulta si existe alguna consulta respecto de la modificación presupuestaria presentada.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, consulta si los recursos se reinvertirán en los mismos programas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde que efectivamente todo se reinvertirá en las mismas líneas de financiamiento.

El Sr. Consejero Maturana, solo como indicación, señala que de acuerdo al oficio enviado y la presentación expuesta no coinciden los números, dos ítems que están en la presentación pero no en el oficio.

El Sr. Luis Fuentes, responde que efectivamente, esto a raíz de que las dos últimas modificaciones surgieron durante la mañana de hoy y no se alcanzó a cambiar el oficio, pero este está pendiente para ser entregado dentro del día de hoy.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a consideración del Pleno la aprobación la modificación presupuestaria presentada por el Sr. Fuentes. La que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales.

ACUERDO N°7.635

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA, CONFORME AL PRESENTE CUADRO EXPLICATIVO:

Modificación Presupuestaria conforme Ord. N°1452

Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	Denominación	Incremento M\$	Reducción M\$
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0	213.581
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000	0
	03			A Otras Entidades Públicas	2.000	0
		567	C	Servicio de Salud O'Higgins- Recuperación resolución lista de espera quirúrgica no Ges	2.000	
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.776.591	0
	02			Proyectos	1.776.591	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.514.036	3.079.046
	01			Al Sector Privado	2.501	102.579
		529		INIA-Optimización de la aplicación de biocontroladores de origen microbiano (40048423-0)	2.501	
		530		INIA-Bioinmunizador endófito para el control de plagas y enfermedades en cucurbitáceas(40048416-0)		10.000
		534		Pontificia Universidad Católica de Chile-Quinoa y otros granos del secano (40048431-0)		2.760
		535		Corporación Instituto Profesional INACAP-Fortalecimiento a SSR (40048428-0)		10.000
		536		INIA-Tecnológica y revalorización de vides criollas y productos derivados (40059068-0)		32.561
		537		INIA-Soluciones técnicas para la recuperación de suelos en terrenos inundados (40059079-0)		23.829
		539		Universidad Central de Chile-Fortalecimiento del turismo rural sustentable. Destino Tagua Tagua Almahue (40059067-0)		23.429

	03		A Otras Entidades Públicas	1.511.535	2.976.467
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	1.511.535	
		516	Universidad de Santiago de Chile- clúster quínoa, fortalece, promociona y posiciona(40027284-0)		4
		552	Universidad de O'Higgins-Transferencia fabricación digital para jóvenes makers (40048425-0).		41.041
		554	Universidad de O'Higgins-Transferencia de innovación social: inclusión y turismo (40048442-0).		80.000
		556	Universidad de Santiago de Chile-Transferencia escalamiento cascarilla de quinoa (40048422-0).		150.000
		570	FOSIS- Programa de inversiones regional emprendamos grupal (40047948-0)		254.370
		585	FOSIS - Emprendamos básico fomento productivo regional (40058755-0)		202.155
		574	Universidad de Santiago de Chile - Vinos de autor para la región de OHiggins (40059074-0)		42.000
		575	Universidad de Santiago de Chile-Medicamentos herbarios tradicionales para la red municipal de atención primaria (40059077-0)		30.000
		577	Universidad de O'Higgins- Aumento de la competitividad para los rubros hortícola y apícola de la región (40059063-0)		1.559
		578	Universidad de O'Higgins- Supercomputación para innovación en salud regional: HPC-UOH y HRLBO (40059065-0)		1.350
		583	Universidad de O'Higgins- La despensa de OHiggins (40059111-0)		11.810
		571	FOSIS- Programa de inversión regional emprendamos semilla (40051438-0)		1.281.576
		544	FOSIS-Capacitación yo emprendo avanzado FNDR (40042777-0)		631.092
		557	CORFO-Programa oficina atracción inversiones OH (40049335-0)		194.500
		569	Subsecretaria de Minería-Programa de emergencia actividades extractivas : salinas y canteros (40057580-0)		55.010
Total Modificación				3.292.627.-	3.292.627.-

La Sra. Consejera Liva Rojas, respecto de la exposición que realizó el Sr. Gobernador Regional, en el teatro regional, destaca su exposición porque dio cuenta del trabajo transversal que se ha realizado durante todo este proceso y tiempo de gobernanza en colaboración con el Consejo Regional, agregando que se ha hecho un gran trabajo junto con el Gobernador en todas las áreas, así que también felicita al equipo que hay detrás del Gobernador, que es un equipo transversal e igualmente felicita

a cada uno de los Consejeros y Consejeras, que han apoyado siempre cualquier iniciativa, porque como lo dijo anteriormente, cuando se presenta un proyecto en esta mesa política, los colores políticos se dejan de lado y se ve siempre el bien común y el bienestar de nuestra gente. Así que reitera las felicitaciones al Sr. Gobernador, por el trabajo que se ha realizado y también a cada uno de quienes han sido partícipes de estas inversiones tan importantes para nuestra región.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que esta es la última sesión que preside en el mes de septiembre, ya que en el mes de octubre Presidirá el Sr. Consejero Eugenio Bauer, informando que de acuerdo a lo indicado por SERVEL, quien habla igual puede participar de los próximos Consejos con derecho a voz y voto, pero es al Sr. Consejero Bauer a quien le corresponde Presidir.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

La Sra. Cristina Marchant, solicita autorización para sesionar con la Comisión de Corredor Bioceánico en la comuna de San Fernando, el día 17 de octubre.

El Sr. Consejero Hernández, solicita autorización para realizar comisión de Educación en la comuna de Lolol, el día 02 de octubre.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones solicitadas. Estas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°7.636

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SU REUNION EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 03/10/2024 , EN LA COMUNA DE NAVIDAD, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE EDUCACION, SOLICITA REUNION DE COMISION PARA EL DIA 02/10/2024, EN LA COMUNA DE LOLOL, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, SOLICITA REUNION PARA EL DIA 17/10/2024 EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11,30 HORAS.

4. VARIOS.

La Sra. Consejera Ana González, se refiere a la solicitud que le han realizado agrupaciones que han postulado a proyectos del 8%, quienes hasta hace muy poco tiempo han recibido los aportes o los dineros para ejecutar sus proyectos, por lo tanto, le han solicitado plantear acá la posibilidad de poder solicitar a la División del 8% de poder ampliar el tiempo de ejecución de esos proyectos, ya que les daban como plazo máximo ejecutar en noviembre y tenían que rendir en diciembre. Indica que hay muchos proyectos o muchas agrupaciones, que están muy complicadas con los tiempos, ya que, y sobre todo un proyecto de Cultura que le comentaron, que tiene que volver a reestructurar todo el proyecto, ya que en el momento que se necesitaba contar con el tiempo para hacer la presentación, muchos de sus actores no están en este momento, no tienen disponibilidad de tiempo, digámoslo así. Por lo tanto, solicita ver la posibilidad si se pueden comunicar con estas agrupaciones y si es que hay alguna posibilidad de postergar la rendición de cuentas para el mes de enero o febrero.

La Sra. Consejera Evelyn Echagüe, en primer lugar agradece tanto al Presidente de la Comisión Infraestructura, como también a los 11 Consejeros Regionales que estuvieron presentes ayer en la localidad de San Vicente de Tagua-Tagua. En el mismo tema, señala que la gente está muy agradecida porque era tan importante, porque hay un plazo ciudadano que ya está corriendo, que ya lo mencionará, para tratar temas que son relevantes. Esto lo menciona, porque si bien el Gobierno Regional no tiene inversión presupuestaria en la obra de la Carretera de la Fruta, el Consejo Regional, es el canal que puede visibilizar las preocupaciones de los distintos representantes y como los

proyectos pueden incidir, por lo tanto, en ese sentido, la Comunidad se llevó la impresión de que este Consejo Regional sí tiene una preocupación para acoger las inquietudes ciudadanas, que es lo que vamos a canalizar con el colega Maturana y quien habla. En ese sentido desea señalar, ya que en este momento muchas personas, están viendo la sesión de este Consejo, que existe un plazo para realizar las observaciones ciudadanas al proyecto de la Carretera de la Fruta y que es hasta el 13 de octubre, a través de la plataforma SEA, utilizando la clave única en donde pueden realizar todos los comentarios relativos a la incidencia de la variante Camino de la Fruta.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que previamente converso con el Secretario Ejecutivo el tema que planteará, referido a que se le cancelo un viatico que no utilizo, para asistir a la MURO'H, en consecuencia de que ella había avisado que no podía asistir, sin embargo se le cancelo igual, por lo tanto, pide que se le indique el monto y la cuenta para reversar los recursos.

El Sr. Consejero Vargas, se refiere al respaldo entregado hace un tiempo por el Sr. Gobernador, a una solicitud que se hizo como comuna de Pichilemu para el Hospital, esto tenía como objetivo, solicitar al Ministerio de Salud, postular un escáner para dicho Hospital y así poder atender a los pacientes tanto de la comuna, como de la Provincia, agregando que una de las condiciones que se incluyeron en la solicitud o en la respuesta entregada por el Ministerio, fue que éste no contaba con los recursos para la parte operativa. A raíz de ello, el municipio de Pichilemu, asumió el compromiso de hacerse cargo de la parte operativa, con ello se salvó aquella observación. Hoy día, post pandemia, la población ha aumentado, el riesgo de los pacientes que necesitan de este instrumento están expuestos por la distancia, por lo tanto, siento la necesidad imperiosa de insistir en esta solicitud, dado que el Gobernador en reunión sostenida con funcionarios y con el consejo consultivo del Hospital, dieron cuenta de la necesidad de este equipamiento con el que hoy Pichilemu no cuenta y tampoco lo tiene la provincia. Indica que, porque Pichilemu y la Provincia no se rinde, es que solicita formalmente al Gobernador, que reponga esta solicitud, que se vuelva a insistir y hacerle entender al Ministerio de Salud, que no les dé la espalda, que no deje botado a Pichilemu, porque si algún paciente lo llegase a requerir, que sepa que está garantizada la salud para aquellos que lo necesitan. Indica que más allá de la fotografía y del debate técnico que esto produce, quiere apelar a ese mismo compromiso que ha tenido este Gobierno Regional con la salud de la región y es por esto, que así como el Gobernador formalmente le envió una carta al Ministerio de Salud, diciéndole que como Gobierno Regional se estaba disponible a financiar la infraestructura y el equipo y el municipio la parte operativa, pide que el Ministerio de Salud no sea egoísta, que no trate mal a su comuna y que de esta manera pueda atender la demanda en esta materia.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en primer lugar y sobre lo planteado por el Sr. Consejero Varga, le manifiesta todo su apoyo a lo solicitado, nobleza obliga, ya que ha sido un impulsor en esta materia para la comuna de Pichilemu, además, es algo muy necesario en la salud de Pichilemu, recordando que es un hospital de baja complejidad, que hoy día quedo chico y se necesita como capital provincial mejorar, así que espera que la solicitud planteada por el Consejero Vargas, llegue a buen puerto.

Respecto a su solicitud de punto varios, indica que las fotos hablan mejor que 1000 palabras, por eso que se ha tomado el atrevimiento de entregarle al Gobernador imágenes de los caminos que tiene vialidad en la provincia, para que después no digan que tiene fijaciones con ciertos directores de servicio, que no es tal. Agrega que esta situación para los habitantes de Cardenal Caro es brutal, porque la gente choca, los vecinos tienen accidentes y se han volcado automóviles, recalcando que esto no es un punto de campaña, porque desde que es Consejera, viene haciendo este reclamo hacia Vialidad. Entonces no sabe si es porque es Pichilemu, si es la provincia la última de la región, entonces les miran como patio trasero y por ello pasa esto. Indica que el camino que conecta Barrancas con Pañul, que es de administración directa de Vialidad y que hoy día está, ad- portas de que alguien choque porque dejaron tan angosto el camino y quedó tan mal hecho, que después de la lluvia no aguantan ni dos semanas y están con los tremendos eventos. Siente que hay un abandono de parte de la institución, señalando su molestia por tener que ponerlo de esta manera, cada vez que se ha hablado con Vialidad Nacional corren a atender, pero cuando nosotros como Consejeros Regionales, los municipios y las personas hablan de este tema, no hay respuesta. Entonces por su intermedio Presidente, solicita que le permita enviar un nuevo oficio a Vialidad con copia Vialidad Nacional para darle una respuesta a los vecinos, quienes están cansados, no entiende además porque no tienen un convenio de pavimentación, sabe que la voluntad

del Gobernador en atender estos temas, pero la verdad es que hoy día ha sido brutal. Pide que en el mismo oficio se ingresen los caminos que se necesitan enrolar, porque ya que Vialidad no se está haciendo cargo de hacer la mantención de algunos caminos, porque hay abandonos de contrato... es el municipio, por ejemplo, la comuna Navidad que ha solicitado enrolar esos caminos para hacerse cargo y aun así no, no ha habido respuesta de Vialidad.

En segundo lugar, manifiesta su molestia, indicando que sabe que a veces los servicios a este cuerpo colegiado lo ven como un trámite para la aprobación de los recursos, y la verdad que hay molestia porque hoy día está abierto un fondo en FOSIS, con financiamiento de este Gobierno Regional y ni si siquiera se les notificó a los y las Consejeros de que se iba a abrir este fondo. Por lo tanto, pide por intermedio del Presidente, que se le recuerde a los directores de servicio que cuando hay aperturas de estos concursos que cuentan con financiamiento FNDR, le comuniquen a los Consejeros Regionales, porque los consejeros en el territorio cada uno hace trabajo en sus comunas y necesitan también comentarle a los vecinos, por lo tanto, solicita insistir en aquello.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, indica que quiere aprovechar que esta es la última jornada, para solicitar información acerca del proyecto Mejoramiento del Sistema de Tele Vigilancia de la comuna de San Fernando, proyecto que fue aprobado el 21 de noviembre del 2023 por un monto de M\$2.180.000. Indica que hizo la misma solicitud al alcalde Pablo Silva Pérez, también lo hizo llegar a través de un correo a la oficina de partes, porque entiende que ya por los plazos debería estar ejecutándose. Sin embargo, su administrador le envió en la mañana bien temprano, un documento que está dirigido a la Contraloría, entonces quiere saber en qué va este proyecto, si es que el Gobernador tiene más información, ya que por lo que estuvo leyendo estaría detenido en este minuto y están en proceso de adjudicación, entiende que hay oferentes, hay 3 empresas que están en el proceso de licitación, pero todavía no se lo han podido publicar. Manifiesta su preocupación, porque es su comuna y se está hablando de la Seguridad Pública, que es uno de los temas que más interesa hoy. Así es que consulta si el Presidente tiene la respuesta en este minuto o si puede pedirle a la Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, si puede hacer alguna Comisión para saber en qué va ese proyecto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto a lo planteado por la Sra. Consejera Natalia Tobar, indica que prefiriere que se vea en la Comisión para que se exponga con calma, indicando que hubo situaciones que se vieron en la licitación que podrían ser faltas administrativas y que no nos pareció muy transparente, por lo tanto, se les solicito que se hiciera una nueva licitación, no obstante, prefiere que se haga una Comisión donde se exponga en detalle dicha situación y el proceso.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que en una reunión sostenida recientemente con vecinos de Villa Los Ángeles sector los Marcos de la comuna de Mostazal, surgieron algunos reclamos y dudas respecto al proyecto aprobado por este Consejo Regional en mayo de 2022, que señalaba Mejoramiento Calle Capitán Dávila, los Marcos Mostazal, con cargo al fondo del FNDR, por \$50.115.000 pesos. El 16 de junio del 2021 este proyecto ingresó al Ministerio de Desarrollo Social, luego el 25 de abril de 2022 obtiene el R.S., en tanto, en mayo del 2022 son aprobados los recursos en el plenario de este Consejo Regional. En el detalle se señala que se requiere contratar el diseño de ingeniería porque de acuerdo al plano regulador, esto es una vía de servicio al sector La Punta los Marcos, que está rodeada de conjuntos habitacionales. Destaca que la Iniciativa de inversión es muy importante de ejecutar, ya que la mala calidad de la vía ha provocado problemas de circulación de vehículos, genera daños en los mismos, se ve afectada la circulación de peatones en época de invierno y que la acumulación de aguas lluvias hacen imposible transitar ese camino. Estamos hablando de un camino de casi 1 km y medio, como la Carretera el Cobre, con los 2 km más caros de Chile. El proyecto de diseño considera la pavimentación asfáltica de calle Capitán Dávila desde Mayor Carrasco, Ruta H15G hasta calle el Pedrero Ruta H-157 por el Oriente, con un ancho uniforme de 15 M. Considera además la construcción de veredas, soleras en todo el tramo, lo que incluye demoliciones expropiaciones, traslado de postación eléctrica y grifo, agua potable, señalética y solución de agua lluvia.

El 30 de diciembre de 2022, el municipio de Mostazal adjudica la licitación por el proyecto de diseño a la empresa Servicio Basados de Ingeniería Ciencias Sociales, Tecnología de información servicios profesionales de ingeniería civil por \$ 44.800.000 pesos. El 21 de agosto de este año, el Alcalde Santiago Garate, asegura que en ese lugar habrá una pavimentación asfáltica de emergencia y que han sido autorizadas por el

SERVIU, una pavimentación que podría durar hasta 5 años. Dice además el Alcalde que luego es muy optimista porque enseguida dice que van a solicitar recursos a este Gobierno Regional para pavimentar esa vía de forma definitiva, tras el estudio del diseño del proyecto que ya fue adjudicado en diciembre de 2022.

Lo concreto, es que la gente ya tiene muchas dudas, no quiere más mentiras, sobre todo en este periodo, y hay dudas respecto a los recursos que aquí se autorizaron para el estudio de este diseño. Entonces, la solicitud es que se pueda a través de la Comisión de Infraestructura, citar una comisión y que puedan explicar en qué está ese estudio por parte del SERVIU, que ya fue adjudicado por el municipio en diciembre de 2022 y vamos a llegar a diciembre 2024, y se necesita saber cuál es la situación de ese estudio, si existe o no existe, cuál es el resultado y que también explique el municipio si esta carpeta asfáltica que podría durar 5 años, que insiste en que se está siendo muy optimista porque hay que preguntarle solamente a los vecinos de la Avenida el Recreo en Machalí, que todos los años tienen que lidiar con carpetas asfálticas que son destruidas por el mismo uso, porque no cumplen a veces los estándares, pero siempre con la primera lluvia, a los 6 meses, mueren las carpetas asfálticas. Entonces, si es posible se realice una comisión donde se pueda explicar tanto por parte del municipio y del SERVIU, en que está el proyecto de diseño.

El Sr. Consejero Donoso, en primer lugar y por intermedio del Presidente, solicita en esta sesión de Pleno, un minuto de silencio por una amiga de la comuna de Nancagua, que perdió la vida esta semana, que es Marina Rencoret, quien era concejal, comerciante histórica de la comuna de Nancagua.

A continuación se realiza un minuto de silencio por el eterno descanso de la Sra. Marina Rencoret (QEPD).

Como segundo punto, informa que en la mañana del día de ayer, a las 05:44, hubo una nueva víctima en la Ruta 90, quien está actualmente con hemorragia intracerebral, hospitalizado en la UCI del Hospital Regional, persona de sexo masculino, quien cruzó por un cruce habilitado en el kilómetro 5 de la Ruta 90, sin embargo, víctima de un atropello, el conductor del vehículo se dio a la fuga. En el lugar existe una doble vía, que inició la obra el Ministerio de Obras Públicas el año 2015. Sin embargo, quiere solicitar por intermedio del Presidente, se oficie a la Seremi de Transporte, para que informe a este Consejo Regional las medidas de mitigación que se llevará a cabo en este cruce, porque una vez más se tiene un lamentable episodio en donde la alta velocidad y la imprudencia de los conductores, habida oportunidad que el día de ayer, además se tuvo la visita del Director Regional de Vialidad, quien explicó que muchas veces la misma imprudencia de los conductores es la que se debe corregir y no las medidas de mitigación. Por cuanto, discrepa con el Director Regional porque considera que no debe haber la única responsabilidad en los particulares, ya que el Estado tiene una responsabilidad a través de la Dirección de Vialidad y de la Seremi de Transporte.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita al Sr. Secretario Ejecutivo que prepare los oficios, teniendo la impresión que se debe oficiar al Ministerio de Obras Públicas más que a la Seremi de Transportes.

El Sr. Consejero Gálvez, indica que el año 2022, en el mes de septiembre, se tuvo la oportunidad de aprobar un proyecto bastante emblemático de acuerdo a las justificaciones bien planteadas, que es el proyecto Regional de Adquisición de Unidades de Salud Móvil, lo que se demoró pero se entregó hace poco, lo que se ha denominado las Clínicas móviles para cada comuna. Por lo anterior, solicita una Comisión de Salud de fiscalización, donde se pueda obtener la información de detalle de los municipios, en qué y cómo se están ocupando estos vehículos, si bien en el proyecto que se presentó en su oportunidad, hay una cartera de Servicio de salud móviles por Grupo etarios, por atención, hay cuadros bien presentados, sería útil saber y conocer en detalle, si esos cuadros que representan el objetivo al cual iban a atender estos vehículos, siguen estando vigente al día de hoy o si se han modificado. Fundamentalmente porque es necesario comenzar a hacer fiscalización de esta tremenda inversión regional.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita nuevamente que se reactive la mesa técnica para el alcantarillado de Puente Negro, porque ya no se cumplieron los plazos establecidos para el mes de septiembre, no hay empresa Constructora como se había planificado y no se ha informado que ha pasado con ello. Al parecer las boletas de

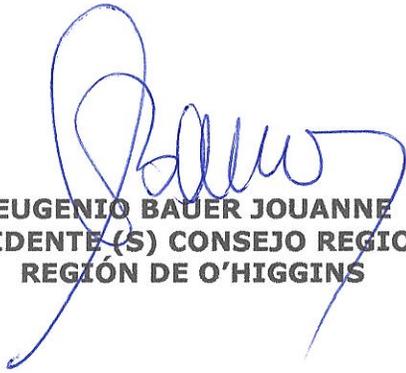
garantía no cubrirían los trabajos, por lo tanto, le preocupa y pide que se convoque la mesa técnica, que obviamente por la fecha de septiembre no se realizó, pero que se retome lo antes posible, por favor.

Por otro lado, también con respecto a los proyectos FRIL y FNDR que se han aprobado en la comuna de San Fernando, le preocupa de sobremanera el gimnasio de la asociación de discapacitados de San Fernando, que tiene 3 años de aprobación y todavía no logran tener la licitación, no va mencionar las sedes sociales construidas sin ser entregadas, no mencionará las multicanchas construidas y no entregadas y una cantidad importante de proyectos, por cuanto, le preocupa San Fernando, que es la capital provincial, el Consejo Regional ha hecho un esfuerzo como Gobierno Regional de apoyar cada iniciativa que ha estado lista para poder desarrollar, por lo que solicita a través del Presidente, que se pueda tener una reunión con el Seplac, por supuesto, con los Consejeros de Colchagua que quieran participar y ver qué pasa con los proyectos. Indica que sostuvo una reunión en mayo pasado con el Secplac y con don Luis Fuentes y los equipos donde se tomaron acuerdos de proyecto que hasta el día de hoy no se han cumplido, entonces le preocupa, porque los costos los está pagando la ciudadanía, se están haciendo balance de nuestro trabajo para presentarnos a la Comunidad nuevamente y todo lo que se ha anunciado nada se ha ejecutado.

Por último, solicitar oficiar a través del Presidente, al Delegado Presidencial para que pueda corroborar, que va a pasar con los convenios de entrega de agua a zonas de rezago, ya que el Convenio que tiene con la Subdere termina en el mes de diciembre y se enfrentara nuevamente enero, febrero, marzo, los meses más difíciles para el secano sin agua en los sectores más complicados, así que pide se les pueda informar si ya viene un nuevo programa o convenio para la entrega de agua a estos sectores. Asimismo, solicita oficiar al Director de Vialidad para que pueda informar sobre el programa de mantención de rutas y caminos, en especial la Ruta I- 90 en el tramo de donde parte Placilla prácticamente a Palmilla está destruida, hay unos forados que son muy peligrosos, indicando que el día de ayer se trasladó a Santa Cruz y realmente la calidad del camino, no corresponde a una ruta de tanto tránsito. Además, tomando en cuenta que esta carretera está entregada en convenio de mantención y no se ha hecho.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:35 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°744.

**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**


**EUGENIO BAUER JOUANNE
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS**




**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL REGION DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp